

EN RESIDENCIA DE COQUIMBO

Fundación para la Infancia acusa a Mejor Niñez de dejar deudas por disputas laborales

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

El 25 de junio la Fundación para la Infancia de Coquimbo cumplió seis años, un aniversario que celebran no solo desde la perspectiva de los hitos, sino también “desde el dolor y desde la tristeza de no poder avanzar”, indica la fundadora y directora ejecutiva del organismo, Gloria Mieres.

Y es que en medio de la conmemoración, Mieres denunció el perjuicio que han sufrido, a raíz de una serie de deudas que no les permiten, por ejemplo, postular a ciertos fondos o recibir nuevas subvenciones del Estado. Un problema por el que apuntan directamente al Servicio Mejor Niñez.

De acuerdo a lo señalado en conversación con El Día, el 17 de marzo fueron alejados de la administración de la residencia colaboradora para el cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes, Ayelén.

Gloria Mieres lo describe como el punto cúlmine de un complejo proceso que vivieron por falta de financiamiento, y que intentaron contrarrestar con diferentes gestiones, hasta que por decisión del organismo estatal, fueron apartados.

“Creo que eso no cayó bien al servicio, que no valoró la autonomía que teníamos nosotros para buscar soluciones”, declaró.

Según indica, la residencia quedó a cargo de una “administración provisoria” de Mejor Niñez, que operó por meses con los trabajadores que colaboraban con la Fundación para la Infancia. En tanto, el 4 de enero del año en curso, ese período terminó y se puso a un nuevo organismo a cargo.

El problema, dice Gloria, es que en el tiempo en que operó el servicio de manera provisoria, se generaron una serie de deudas, por no pago de impuestos e imposiciones, entre otras, las que se registraron a su RUT.

Asimismo, menciona que se produjeron vulneraciones a los trabajadores en sus derechos laborales y estos fueron finiquitados por una causal que no correspondía, lo que también terminó en multas por parte de la Inspección del Trabajo.

Como resultado, indica, actualmente acarrea deudas millonarias, generadas por el servicio estatal, pero que afectan de manera directa a Fundación para la Infancia de Coquimbo, que actualmente trabaja con otros grupos en vulnerabilidad, como personas con discapacidad.



Desde la fundación responsabilizan a este servicio del Estado por dejarles una serie de deudas que hoy los tienen imposibilitados de postular o acceder a fondos estatales.

CEOIDA

El organismo sin fines de lucro fue apartado de la administración de la residencia Ayelén, quedando seis meses el servicio estatal de manera provisoria, período en que se habrían generado los problemas. Afirman que actualmente no pueden postular a fondos ni subsidios del Estado debido a la mancha en los expedientes.

“Con el mal proceso que hizo este servicio mientras estuvo la administración provisional, Fundación para la Infancia no puede postular a ningún fondo. Estábamos postulando a una subvención presidencial, pero no pudimos porque tengo que presentar mis actas financieras libres de multas. No las tengo limpias y no es porque la fundación no haya pagado imposiciones o impuestos, sino porque la administración provisional del servicio de protección, mientras estuvo en la residencia, no pagó”.

Gloria Mieres indica que la semana pasada se reunió con personal de finanzas de Mejor Niñez, quienes habrían reconocido las deudas por impuestos, por lo que buscaban una solución a través del nivel central. Sin embargo, dice que nada se ha dicho sobre las multas por temas laborales.

Hasta esta semana, además, ningún pago ha sido saldado y “no hay soluciones”.

DENUNCIA VULNERACIÓN

La directora ejecutiva de la funda-

ción crítica también al organismo estatal por los cambios realizados en la residencia y por no colaborar con la situación financiera que enfrentaban y continuar con el servicio.

Según denuncia, se han registrado incidentes y fugas, así como situaciones de vulneración que afectarían a los niños y niñas, lo que dice haber atestiguado como vecina de la residencia, por lo que dice haber procedido con alertas a la Defensoría de la Niñez.

“Cuando a los niños se les quita la posibilidad de ver a la mamá de un día a otro, hay cambios de temperamento, de conducta. Los niños también resintieron al no vernos a nosotros, al equipo que estaba con ellos y comenzaron a tener muchas crisis. Nadie pensó en los niños (...). Teníamos todo un tema de respeto a la neurodivergencia, les tenía zonas de calma donde se regulaban. Terminé un año sin ninguna activación de protocolo”, dijo.

RESPUESTA DE MEJOR NIÑEZ

El Día preguntó por esta situa-

ción al Servicio Mejor Niñez, desde donde indicaron que el período de administración provisional se generó a raíz de “diferentes situaciones asociadas a incumplimiento de convenio y denuncias recibidas en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) por denuncias de vulneraciones graves y otras situaciones de complejidad”.

El propósito, dicen, fue asumir mientras se estabilizaba el funcionamiento de la residencia, abordando aspectos “administrativos, como técnicos y financieros” para mejorar las condiciones de los niños, niñas y adolescentes.

“La complejidad de la situación residencial, y de dicho proceso, ha requerido de un trabajo conjunto con el organismo colaborador Fundación para la Infancia de Coquimbo, para dar respuesta a los aspectos administrativos y contractuales del personal, proceso que se encuentra en la etapa final de solución. Actualmente, la residencia está a cargo de los profesionales de Fundación Chilena para la Discapacidad, quienes, supervisan constantemente la residencia y están desarrollando un trabajo desafiante en relación con los procesos de intervención dirigido a niños, niñas y adolescentes que presentan discapacidad severa y moderada, requiriendo de apoyo y cuidados específicos para la realización de sus actividades cotidianas”.

Sin embargo, no hubo referencia a las deudas ni el motivo de éstas en la declaración del servicio.